

[La transmisión comienza ahora; todos los asistentes están en modo de escucha solamente].

Orador: Buenos días a todos. Soy Kathy de la oficina del Programa de discapacidades del desarrollo. Si pueden escucharme, ¿serían tan amables de usar el botón de levantar la mano? Bien. Solo quiero decirlo una vez más, si pueden escucharme, ¿serían tan amables de usar el botón de levantar la mano? Gracias a todos y ahora le daré la palabra a Lilia. ¿Lilia?

Siguiente orador: Gracias, Kathy. Les doy la bienvenida a todos. Seguiremos adelante y comenzaremos en un minuto. Parece que aún hay varias personas que están iniciando sesión, así que haré una pequeña pausa, unos 30 segundos y, luego, comenzaremos. Bien, antes que nada, les agradezco a todos por sumarse hoy. Hemos tenido varios seminarios web diferentes en el transcurso de las últimas semanas. La mayoría de esos seminarios se centraron en grupos específicos de personas, proveedores, entidades de administración de casos, defensores, etc., así que queríamos tener la oportunidad de reunirlos a todos y compartir una actualización general, y hacia el final, conocer su opinión mediante las preguntas que puedan tener sobre las cosas que están pasando. A continuación, solo quiero hacerles un pequeño recordatorio a todos los que están conectados. Este es un foro público con formato público, así que si tienen preguntas específicas sobre una persona o ustedes mismos, o sobre alguien que reciba servicios en nuestro sistema, les pediré que sean cautelosos y que no compartan información confidencial cuando hagan esas preguntas. También aceptaremos preguntas relacionadas con situaciones particulares y nos comunicaremos nuevamente con ustedes cuando esto termine. Es solo algo para tener en cuenta mientras inician sesión y piensan en las cosas que quizá deseen preguntarnos. Me llamo Lilia Teninty. Soy la directora del Programa de discapacidades intelectuales y del desarrollo, o como muchos de ustedes lo conocen, la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo del Departamento de Servicios Humanos. Somos la agencia estatal responsable en última instancia de los servicios prestados a casi 30,000 niños y adultos en todo Oregon que presentan discapacidades intelectuales o del desarrollo. Trabajamos con varios socios. Trabajamos con programas comunitarios de discapacidades del desarrollo a nivel del condado en todo el estado y también trabajamos con agencias para prestar servicios importantes y apoyos relacionados con la administración de casos a personas, adultos que reciben servicios domiciliarios. Luego, por supuesto, contamos con una gran red de agencias de proveedores, proveedores independientes, trabajadores de apoyo personal, asesores profesionales de comportamiento, agencias de hogares grupales, proveedores de cuidado temporal, etc. Por lo tanto, hay una gran comunidad de personas que participan activamente en las vidas de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo en todo el estado de Oregon. Esta presentación es, en definitiva, una descripción general que debería incluir información para todos, independientemente de cómo participen en la conversación, independientemente de cuál sea su función o de cómo sean parte de la conversación. Así que, una vez más, gracias por sumarse, y ahora proseguiremos. Les voy anticipado que, mientras haga la presentación, iré pasando las diapositivas, así que no escucharán a nadie decir “siguiente diapositiva” a

mitad de la presentación, pero quizá me distraiga un poco. Intentaré mantenerme concentrada en la presentación y en la información que compartiremos. Comenzaré a hablar sobre las prioridades de alto nivel en torno a las cuales la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo ya se ha organizado y en las que se ha centrado. Desde que comenzó esta pandemia, todo en lo que hemos estado trabajando, todo en lo que hemos pensado y todo en lo que hemos centrado el desarrollo de políticas, se basa en mantener seguras y sanas a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo durante estos momentos. Para ello, no solo nos centramos en las políticas y los procedimientos con enfoque en la seguridad y la salud, sino también hacemos lo posible para brindar apoyo a las familias y a quienes prestan servicios a personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Lógicamente, con el objetivo de también brindar apoyo a las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, se ha hecho un esfuerzo considerable. En la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo (ODDS), hemos cambiado en muchos sentidos todo nuestro trabajo en esa dirección mientras trabajamos para desenvolvernos en un entorno que evoluciona y cambia a diario. Justo antes de comenzar, me enteré de que se está llevando a cabo una conferencia de prensa de la gobernadora en este momento, en la que se compartirá nueva información, y, lamentablemente, desconozco cuál es esa información, así que no podré hablar al respecto, pero eso les da una noción de lo rápido que avanza todo y cómo nosotros, al igual que todo el mundo, obtenemos información mediante comunicados de prensa y difusiones de medios de comunicación que podríamos recibir de la oficina de la gobernadora y la dirección del Departamento de Servicios Humanos (DHS). Todos estamos operando, prácticamente, en tiempo real, como todo el mundo, y estamos haciendo todo lo posible para actuar rápidamente con la información que recibimos en ese margen de tiempo. Una de las cosas que quería destacar y sobre lo que quería hablar en este seminario web es el hecho de que hemos estado leyendo mucho, recopilando información, intentando comprender el impacto y las consecuencias de COVID-19 y de este virus en las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, y en definitiva, lo que hemos observado como resultado de esa recopilación de información es que contamos con datos provenientes de Nueva York, a partir de diferentes recursos en Nueva York. También hemos visto estudios provenientes de entidades de salud pública y de diferentes grupos que indican que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo están más expuestas a consecuencias adversas si contraen el virus. Eso significa que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo corren un mayor riesgo de presentar neumonía y otras complicaciones que pueden causar enfermedades graves o, incluso, la muerte. Así que hemos estado pensando en eso. Tenemos presente eso mientras avanzamos en la observación de las políticas y los procedimientos que tenemos que implementar para poder guiar a nuestros proveedores y a nuestros administradores de casos en estos momentos difíciles. Una de las cosas que queríamos mostrarles hoy, para asegurarnos de que todos estén al tanto, es que se ha lanzado un sitio web. Se lanzó a principios de marzo, y allí mantenemos y publicamos casi diariamente guías y datos nuevos provenientes de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo. Haré clic aquí y espero que funcione correctamente y me lleve al sitio web. Espero tener suerte. ¡Sí, tecnología! Bueno, aquí vamos. Con suerte, ya todos pueden ver el sitio web ahora. Este es el sitio web.

Si no tienen tiempo para anotar rápidamente esa extensa dirección web, les recomiendo que vayan a su buscador favorito y escriban "Oregon ODDS COVID-19 Information" (Información sobre COVID-19 de la ODDS de Oregon), y de ese modo deberían llegar al sitio web. Si hacen eso, podrán suscribirse para recibir actualizaciones a fin de que, cuando publiquemos algo nuevo, reciban un mensaje de correo electrónico de alerta. Justo en la parte superior de la página, incluimos enlaces a otros recursos que quizá sean interesantes e importantes para las personas que están relacionadas con la ODDS. Tenemos la página sobre COVID-19 de la Autoridad de Salud de Oregon y la página de la línea de información 211 para COVID-19. Aquí también tenemos nuestro enlace que incluye información sobre lo que observamos respecto de las personas que tienen diagnóstico confirmado en entornos residenciales. Hablaré también sobre eso un poco más adelante en el seminario web. Lo que hay para consultar aquí, y hay mucho aquí, y sé que puede ser completamente abrumador, es abrumador para mí a veces cuando ingreso, es útil, y si quieren conocer los diferentes tipos de políticas publicadas y qué remisiones están ligadas a dichas políticas, pueden consultar esos documentos y, luego, desglosamos en segmentos las secciones de las guías que hemos publicado. Esta lista específica de guías y todas las páginas asociadas son para entidades de administración de casos. Tenemos recursos generales, preguntas frecuentes y, luego, también quería asegurarme de que las personas y las familias sepan que aquí tenemos recursos generales e información. Aquí tienen los mensajes de la directora y todos los diferentes idiomas, y los distintos tipos de información que publicamos y que están destinados específicamente a ayudar a las personas y las familias. Pueden también acceder a eso en este sitio web. Así que si aún no han tenido la posibilidad de consultar este sitio web, les recomendamos que lo hagan. Déjenme ver si puedo volver para compartir mi pantalla. ¡Funcionó! Bueno, aquí vamos. Entonces, como ya he dicho, en ese sitio web, verán varios recursos disponibles para personas, familias, administradores de casos y proveedores. Algunos ejemplos que quería compartir de las guías que hemos elaborado y de la información que está disponible en ese sitio web, y mediante ese sitio web, para personas y familias... tenemos una hoja informativa sobre los derechos médicos que es muy importante. Eso es algo que hemos desarrollado en respuesta a algunas situaciones que conocemos, en las que posiblemente una persona con una discapacidad intelectual o del desarrollo no podía acceder a los tipos de tratamiento para COVID-19 a los que pueden tener acceso las personas sin discapacidades. Sé que se ha obtenido mucha información sobre este tema de Derechos de Discapacidad de Oregon. También tenemos la guía de no discriminación en el tratamiento de la Autoridad de Salud de Oregon, que es importante, pero lo que es más importante, en un formato claro y directo, hemos elaborado la hoja informativa sobre derechos médicos para que las personas y las familias, y ustedes puedan saber cuáles son sus derechos en el contexto de la atención médica. Tenemos otra guía sobre esto, los tipos de conversaciones si una persona con una discapacidad intelectual y del desarrollo, y su familia y su equipo piensan en el futuro y planifican con anticipación la posibilidad de que una persona podría tener que ingresar a un hospital por COVID-19; simplemente algunas conversaciones para tener, recursos que se facilitarán y planes que se elaborarán antes de que eso pudiera ocurrir, y recomendamos a todos considerar eso. Hemos hablado con representantes de nuestros programas comunitarios de

discapacidades del desarrollo (CDDP) y de agencias sobre la conversación con las personas y el tener esos tipos de conversaciones en este momento, ya que planificar con anticipación, en caso de que sea necesario, será realmente importante en el contexto de esta pandemia y afección médica en particular. Otra cosa que tenemos en nuestro sitio web, que ha sido muy popular, y ustedes pueden ver aquí una captura de pantalla, es una de nuestras presentaciones animadas con Powtoon. Hicimos un par de animaciones con Powtoon realmente para todos. Creo que hicieron un buen trabajo para todos al explicar la COVID-19 y los motivos por los cuales las precauciones, como el lavado de manos y el distanciamiento social, son realmente importantes. También hicimos una animación específica para el decreto ejecutivo de Oregon “Quédese en casa, salve vidas”, así que eso también está disponible. Si conocen personas con quienes podría ser útil compartir esa información en el formato de animaciones con Powtoon, que están también en nuestro sitio web, les recomendamos que accedan a ellas y las usen. Además, en el esfuerzo por intentar ampliar los apoyos y ayudar a las familias durante estos momentos, porque, como sabemos, para todos, de hecho, me incluyo, tenemos hijos que no asisten a la escuela y están en la casa, y sabemos que, especialmente para las familias de niños con discapacidades, eso puede sumar tensiones adicionales a la situación, así que hemos ampliado nuestro programa de apoyo para las familias más allá de lo que teníamos. Lo que normalmente aprobamos en ese contexto, para proporcionar apoyos para niños que están ligados a la discapacidad que tienen, es que los ayudaremos durante estos momentos y, en definitiva, también estamos claramente conectados con la pandemia de COVID-19 y el decreto ejecutivo “Quédese en casa, salve vidas”. Por lo tanto, también se facilita información sobre eso en nuestro sitio web, y si son familiares de un niño con discapacidad, también pueden hablar con su coordinador de servicios para obtener más información al respecto. No reproduciré la animación con Powtoon. Tendrán que visitar el sitio web para eso. Otra información incluida en el sitio web, que está disponible para nuestras entidades de administración de casos, los CDDP y las agencias, a quienes desde el principio les pedimos que la revisaran y que tuvieran en cuenta a las personas a las que brindan apoyo que pudieran correr un mayor riesgo y que realmente se aseguren de que los planes de respaldo y el Plan de servicios individuales (ISP) para esas personas cubran los tipos de apoyos y recursos que las personas necesitan en caso de que en realidad tengan que implementar el plan B de respaldo. Extendimos los plazos de las solicitudes para el ISP y las fechas de vencimiento de la evaluación de necesidades. No hemos cambiado la frecuencia de nuestras expectativas de supervisión para los administradores de casos y, de hecho, diría que sabemos y nos enteramos de que muchas de nuestras entidades de administración de casos están realizando más tareas de supervisión en este momento de lo que solían hacer. La diferencia es que esa supervisión se realiza de manera diferente. Videoconferencias, seguimientos por teléfono. Tenemos... conozco algunos coordinadores de servicios que, para brindar apoyo a las personas, se acercan a su casa y se paran afuera junto a la ventana para mantener una conversación con ellas a través del vidrio y asegurarse de que estén a salvo. De algunas de las historias que hemos recopilado, y que también están en el sitio web, hemos obtenido ideas creativas que han llevado a cabo ciertas personas. Por ejemplo, para completar una evaluación, algunos evaluadores se quedan en la entrada del garaje mientras la persona

permanece sentada en el porche y hablan por teléfono. Suceden muchas cosas originales y creativas. Si bien eso estaba relacionado con las expectativas de supervisión, y todo para garantizar que, durante estos momentos, nos mantengamos conectados con las personas a las que brindamos apoyo mediante nuestro sistema. En cuanto a las agencias de proveedores, nos hemos centrado en garantizar que, en la medida de lo posible, se mantengan intactas y sostenibles para que puedan apoyar su trabajo, a los trabajadores y a su fuerza laboral durante estos momentos. Concedimos fondos para imprevistos para empleo y proveedores de servicios diurnos; eran 30 días, y el período de 30 días está terminando. Así que ahora el gran interrogante que todos plantean es si continuaremos o no con eso. Estamos analizando esa cuestión ahora y daremos información al respecto muy pronto. Uno de nuestros desafíos, si van a la tercera viñeta, es que estamos solicitando la aprobación de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) para los pagos anticipados que exceden el período inicial de 30 días y, hasta el momento, no hemos tenido avance al respecto de los CMS. Como todos saben, eso no es exclusivo de Oregon. Creo que, según cierta información reciente que nos llegó, parece que es un problema nacional que los CMS hasta ahora parecen no haber avanzado para aceptar un tipo de pago más allá de los 30 días para entidades estatales o de otro tipo durante estos momentos. También pienso que hay cierta conexión posible para los CMS, entre eso y los fondos disponibles mediante la Ley de Respuesta al Coronavirus Familias Primero (FFCRA). A los proveedores que estén participando en este seminario, les comento que, en estos últimos días, hemos recibido solicitudes para presentar directamente ante los CMS, datos sobre todas nuestras entidades de proveedores, entidades de agencias de proveedores, y hemos estado coordinando con la Autoridad de Salud de Oregon (OHA) sobre eso. Hemos presentado todos nuestros datos ayer y la OHA ahora está agrupándolos para presentarlos ante el HHS. No sabemos lo que sucederá con eso, pero comprendemos que eso de algún modo está relacionado con los fondos disponibles en la legislación de la FFCRA que inicialmente estuvieron dirigidos a los proveedores de Medicare, pero que ahora también incluirán en cierta manera a los proveedores de Medicaid. Por otra parte, no tengo información adicional, solo que hemos solicitado esos datos y los hemos compartido. No sé, no tengo idea de cómo serán esos fondos ni cómo podrían concretarse, pero quería que nuestros proveedores lo sepan porque vi un par de mensajes de correo electrónico que llegaron hoy con preguntas sobre eso. Hemos recibido esa solicitud y hemos trabajado en eso. La hemos enviado siguiendo los métodos indicados. El equipo de protección personal (EPP) ha sido uno de los principales objetivos de nuestras numerosas iniciativas, de gran parte de nuestro trabajo, de muchas de nuestras conversaciones, por razones muy importantes y obvias. Inicialmente, solo quería mencionar aquí dónde buscamos o dónde indicamos en las guías que se puede obtener el EPP. Para los profesionales de apoyo directo (DSP) que trabajan con agencias u hogares de cuidado temporal, hogares de cuidado para adultos u hogares de crianza temporal, de hecho, la orientación que damos para obtener el EPP es que se comuniquen con la autoridad de salud pública local o con el centro de operaciones de emergencia. Esas dos cosas; los centros de operaciones de emergencia ya están establecidos. Creo que todos son del condado y están trabajando con las autoridades de salud pública locales, de modo que, si no pueden obtener el tipo y la cantidad de EPP que necesitan mediante esos canales

habituales de pedido, esos son los lugares a los que deben recurrir. Para los trabajadores de apoyo personal, hemos establecido un proceso mediante la Comisión de Atención Domiciliaria de Oregon, según lo cual, en la gran mayoría de las regiones del estado, esas solicitudes llegarán allí, y los trabajadores de apoyo personal de nuestro sistema podrán comunicarse con la oficina local de Ancianos y Personas con Discapacidades (APD) y recibir el EPP, mascarillas y guantes por correo postal o retirarlos, según el margen de tiempo y los horarios de retiro disponibles. Ese es el proceso para dichos trabajadores. Para las personas en servicio que quieran una mascarilla, mascarillas de protección o guantes para sí mismas, les recomendamos que se comuniquen con su administrador de casos. Pusimos a disposición un proceso mediante el cual el CDDP, la agencia o la persona puede solicitar esos elementos. Se ha facilitado eso, y les recomendamos que usen ese recurso. Aquí a la derecha verán un gráfico que, lo enviaremos pronto, que muestra los diferentes tipos de mascarillas, y sabrán cuándo se deben usar y cuándo se pueden usar. Verán que la mascarilla autofiltrante N95 figura ahí y que se debe usar cuando tenemos una persona que es un caso pendiente de confirmación o un caso positivo de COVID-19. Por ahora, hemos estado siguiendo las directrices de la OHA en cuanto a las mascarillas y hemos estado hablando sobre cómo se recomiendan. Estamos considerando cambiar eso, de uso recomendado a uso obligatorio, para nuestro personal de agencias de proveedores de DSP. Queremos hacerlo seriamente. Queremos dar aviso con suficiente antelación para que las agencias sepan que se implementará ese cambio. Con esa modificación, solicitamos que quede documentado si han intentado obtener mascarillas de tela o mascarillas quirúrgicas y no han podido acceder a ellas. Todo esto es desde la óptica de garantizar, en la mayor medida posible, la salud y la seguridad de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Por lo que sabemos sobre la mayor posibilidad de consecuencias adversas, queremos analizar nuestra guía y asegurarnos de que concuerde con, diría, un alto nivel de expectativa en torno a la seguridad de estos trabajadores y de las personas que les brindan apoyo. Entonces, esta información estará disponible pronto, pero quería generarles a todos el interés por esto. Estos son los lugares principales para obtener el EPP en este momento y si usted es proveedor y tiene a una persona en sus servicios que es un caso pendiente de confirmación o un caso positivo, usted trabajará con su profesional médico y, luego, con el centro local de respuesta ante emergencias o con una entidad de salud pública local para tener acceso al nivel más alto de EPP que sea necesario, como la mascarilla autofiltrante N95 y, posiblemente, pantallas de protección facial y otras cosas. La situación actual, donde nos encontramos, ya ha transcurrido un par de meses, todo es confuso, creo que para mí y, probablemente, para la mayoría de las personas. Actuamos con rapidez para tomar las medidas que debíamos tomar para mantener a salvo a las personas. Además de las restricciones para visitantes y otras precauciones, también con anticipación en este proceso, cerramos nuestros programas diurnos de gran afluencia y los grandes entornos laborales donde se congregan personas, entornos de trayectoria laboral. Diría que Oregon es afortunado, en el sentido de que nos alejamos de los grandes entornos residenciales frecuentados hace muchos años, y si consideran la defensoría y las noticias nacionales sobre otros sistemas de servicios de discapacidades del desarrollo (DD), definitivamente esos estados que aún cuentan con grandes entornos institucionales tienen dificultades, sinceramente, con el virus, ya

que tener esos entornos genera muchos desafíos, en definitiva, se ven perjudicados tanto las personas que viven en esos entornos como el personal que trabaja allí. Así que somos afortunados al no tener eso aquí en nuestros entornos residenciales, pero claramente sí teníamos algunos entornos diurnos de gran afluencia aún en actividad y una de nuestras primeras acciones fue pedirles a esos proveedores que dejaran de prestar servicios. Debo decir a su favor que todos comprendieron la importancia de eso y avanzaron en esa dirección con mucha rapidez. Como mencioné antes, no tenemos más información que ustedes sobre cómo se realizará la reapertura. Sabemos que la oficina de la gobernadora ha establecido un marco para la reapertura con el propósito de que se recojan opiniones al respecto y el proceso sea gradual. Desde nuestra perspectiva, queremos apoyar e impulsar las pautas relacionadas con el proceso de reapertura que garanticen que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo y sus proveedores sigan tomando las precauciones apropiadas a media que se reinicie lentamente la vida pública, en términos más generales y según el sector comercial o la región del estado, o como quiera que ese proceso se materialice. Quería subrayar que, porque sé que será una parte importante de las conversaciones a medida que avancemos respecto de cómo será la reapertura y, desde nuestra perspectiva, no tenemos más información que otras personas en este momento sobre cuándo ni cómo. Sin embargo, en cuanto lo sepamos, consideraremos cómo dar pautas y apoyar la necesidad de las personas que quizá estén más expuestas a consecuencias adversas, para que continúen tomando las precauciones que deben tomar cuando eso ocurra. Mencioné antes que, en el sitio web, tenemos un informe que actualizamos semanalmente y que indica la cantidad de personas y la cantidad de miembros del personal de nuestro sistema que dieron positivo y creo que no probé ese enlace, así que veremos cómo funciona. Podemos averiguarlo juntos. Debería ir allí. ¡Oh! No. No, bien, seré valiente. Contengan la respiración, bien, aquí vamos. Este es un documento que actualizamos semanalmente y que indica la cantidad de personas que sabemos que han dado positivo. En el documento de esta semana, verán que tenemos una persona en un hogar de cuidado temporal. En cuanto al personal de proveedores, tenemos un miembro del personal en un hogar de crianza temporal y cuatro miembros del personal en un hogar de cuidado para adultos. Luego, bajamos hasta hogares grupales, tres personas en un hogar grupal y cinco miembros del personal, y para servicios domiciliarios, agregamos eso recientemente, tenemos cinco personas y cuatro miembros del personal de proveedores. No proporcionamos información detallada más allá de eso en este momento porque, les vuelvo a repetir, queremos proteger la confidencialidad de las personas involucradas en esas situaciones. Hemos recibido pedidos de los medios de comunicación indicándonos que brindemos información por condado y podemos proporcionar eso en función del análisis de la cantidad de personas en un condado y si eso alcanza o no un cierto nivel mínimo. Así que actualizamos eso semanalmente. Sin embargo, no proporcionamos un nivel específico de detalles. Por otra parte, creo que, en el contexto de nuestro sistema en Oregon en comparación con, quizá, el sistema de APD, no tenemos los entornos de gran afluencia; por lo tanto, cuando proporcionamos información, incluso si es para un hogar grupal o un hogar de cuidado temporal que sea un hogar pequeño en un barrio en lugar de una gran residencia de ancianos o algún otro entorno. Creo que, para nosotros, nuestro umbral de la información que proporcionamos es un poquito

diferente. Sigamos adelante. Otra cosa sobre la que quería llamar su atención y ayúdenme con esto, vemos en nuestro sistema, como también en todos los sistemas de poblaciones que reciben servicios mediante el DHS, un menor número de informes de maltrato y de posibles informes de maltrato y abandono. Quería subrayarles que aún se requieren las investigaciones de maltrato y los servicios de protección. Nuestro formato o nuestra modalidad, o la forma en que realizamos las investigaciones de maltrato han cambiado un poco por no querer salir y hacer muchas entrevistas cara a cara, pero continuamos. Esas entrevistas y esas investigaciones continúan. Es tarea de todos denunciar los supuestos casos de maltrato o abandono, y si ustedes son proveedores o miembros del personal de proveedores, son un denunciante obligatorio; por lo tanto, esperamos eso y les pedimos que sigan denunciando si tienen supuestos casos de maltrato o abandono. Incluimos la línea directa SAFE para ustedes en caso de que no tengan a mano esa información en algún otro lado. Seguimos realizando investigaciones de maltrato y prestando servicios de protección. Para aquellos proveedores que sigan brindando apoyo a personas durante estos momentos, realmente esperamos que sigan denunciando, como esperaríamos que lo hagan durante otras circunstancias. Ahora, volviendo a la supervisión que se lleva a cabo con nuestros CDDP y las agencias, eso se realiza no solo para garantizar que las personas estén al tanto, sino también para que podamos estar pendientes de lo que sucede con las personas en diferentes entornos. Así que gracias por pensar en eso y, si piensan en esto, al menos, una vez durante el día que comparten con alguien, saben que debemos seguir denunciando si consideramos que existen supuestas acusaciones de maltrato y abandono. En el futuro, seguiremos dando pautas para garantizar que las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo estén seguras y sanas. Ese seguirá siendo nuestro principio guía mientras avancemos en este proceso. Algo que creo que veremos y espero que otras personas también vean en todo nuestro sistema es que, a raíz de esta crisis en particular, hemos podido hacer cosas que no creíamos que eran posibles en el pasado. Hemos podido actuar con rapidez en muchos aspectos. Hemos sido expeditivos y permitimos cosas que no podíamos permitir en el pasado. Creo que eso es por los CMS y otros motivos, y nuestra esperanza es que podamos aprender de esta experiencia y, a decir verdad, es muy poco probable que nuestro sistema o cualquier otra cosa vuelvan a ser exactamente como eran antes. Lo que esperamos es que podamos tomar esas cosas positivas que han ocurrido a raíz de esto y restablecer todo en lo que sea a lo que nos dirigimos de forma más permanente. Ya veremos cómo será eso a medida que avancemos, pero sé que estamos aprendiendo mucho sobre cómo brindar apoyo a las personas de forma remota. Estamos aprendiendo mucho sobre cómo podemos usar la tecnología para diferentes tipos de aprobaciones. Creo que la cuestión será seguir obteniendo esa aprobación y mejorar nuestros sistemas para garantizar que cada sistema que usemos cumpla con las estipulaciones de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA) porque, si bien el HHS no exige firmemente el cumplimiento de las estipulaciones de la HIPAA en este momento, sin duda volverán a hacerlo, por lo que eso es algo que tendremos que considerar cuando analicemos lo que podremos continuar en el futuro. Cuando digo HHS, me refiero al Departamento de Salud y Servicios Humanos. Es la agencia federal de la que dependen nuestros centros de servicios de Medicare y Medicaid, y les pido disculpas por usar esa sigla. También

queremos mantener a las partes interesadas informadas sobre los presupuestos. Creo, al igual que todos los que leen materiales a disposición del público y de dominio público, que el estado espera una importante reducción de ingresos. El informe formal de pronóstico de ingresos estará disponible el 20 de mayo. Mientras tanto, cada agencia estatal tiene que analizar las reducciones que podría realizar durante el último año de este bienio y yo solo digo que lo sabemos y que lo estamos analizando. Esto es lo que prefiero llamar un ejercicio presupuestario. No sabemos lo que depara el futuro con esto, pero sí sabemos que existe una alta expectativa de que los ingresos se reducirán, y que la legislatura y otras personas que, en última instancia, guían nuestro proceso presupuestario, junto con la oficina de la gobernadora, considerarán eso a medida que avancemos. Así que cuando obtengamos más información sobre lo que ocurrirá con eso, lo compartiremos. En este punto, creo que abarcamos todo lo preparado, y tenemos algo de tiempo para preguntas. Solo un pequeño recordatorio, si tienen una pregunta sobre una persona en particular o una situación en particular, si escribirán sobre eso en el cuadro de preguntas, les recuerdo que no incluyan información confidencial. Dicho eso, Ángela, ¿estás ahí?

Siguiente orador: Sí.

Siguiente orador: ¿Y con audio activado?

Siguiente orador: Estoy aquí, sí.

Siguiente orador: De acuerdo.

Siguiente orador: Y nos han llegado unas cuantas preguntas. Iré en orden.

Siguiente orador: Muy bien.

Siguiente orador: Y si por alguna razón, solo quiero que todos sepan, si no llegamos a sus preguntas, registraremos todas esas preguntas y todo lo que no cubramos, y publicaremos un documento de preguntas frecuentes, junto con esta presentación. Este seminario web también se publicará en la página web sobre COVID de la ODDS. Entonces, la primera pregunta es: ¿Cómo afectará el recorte del 8.5 % solicitado por la gobernadora al presupuesto de la ODDS en vista del aumento del porcentaje federal de asistencia médica del 6.2 %? ¿Aún esperamos grandes recortes y cuánto?

Siguiente orador: Gracias. Esa es una buena pregunta. Lo que nos han pedido en este momento es que consideremos nuestro presupuesto sin tener en cuenta ese aporte federal adicional. El motivo de eso es que, cuando ese aporte federal regrese al estado, no irá directamente a nosotros, a menos que sea consignado por la legislatura. Así que debería ayudar para compensar algunos costos de los fondos generales, pero tendremos que ver, para todo el presupuesto estatal, cómo se asigna y cómo sería. Entonces, en este momento, lo que nos pidieron analizar, parte de lo que se indicó fue que no consideremos esos fondos en particular porque todos saben que están allí y, en

definitiva, mediante el proceso presupuestario habitual consignado por decisión legislativa... es así como se consignará ese dinero.

Siguiente orador: Bien, excelente. La siguiente pregunta es: ¿Podemos solicitar flexibilidad reglamentaria en una solicitud de emergencia de los CMS, es decir, comunicarnos con los administradores de casos por las cargas más onerosas sobre su tiempo y buscar la simplificación en una solicitud de modificación de exención por emergencia de los CMS? ¿Podemos realizar una reunión de partes interesadas para crear una futura solicitud de modificación de exención?

Siguiente orador: Hay muchas preguntas en una. Ya hemos hecho mucho para simplificar los procesos a raíz de esto y cuando hablo sobre cosas que posiblemente agilizaremos y adoptaremos en el futuro, creo que algunas de las cosas que hemos aprendido sobre cómo pueden funcionar las cosas de una manera más simplificada, como autorizaciones electrónicas y cosas por el estilo, son los tipos de cosas que quisiéramos ver cómo podemos continuar en el futuro. Sí, eso requeriría una conversación con los CMS. También requeriría una conversación con nuestro propio Departamento de Justicia, que es una Autoridad de Salud de Oregon, esos son otros niveles de nuestro proceso, pero, sí, eso es sobre lo que estamos hablando, y nos hemos comunicado con entidades de administración de casos, CDDP y agencias muchas veces respecto de qué se podría simplificar, y tenemos esa información y, antes de esto, habíamos adoptado muchas de esas pautas y las habíamos implementado. Hubo muchas cosas que no pudimos implementar por varios motivos. Creo que, en el contexto de la simplificación, uno de los mayores desafíos que tiene nuestro sistema es que no tenemos un sistema de administración de casos estatal, un sistema de TI; por lo tanto, cada vez que necesitamos datos, incluso en el contexto de este ejercicio, o incluso en el contexto de esta crisis en torno a la COVID-19, tuvimos que pedirles a las entidades de administración de casos que nos envíen datos sobre personas con alto riesgo, no mediante un sistema de infraestructura de TI, sino en hojas de cálculo de Excel porque no tenemos un sistema informático de administración de casos. Entonces, por ejemplo, eso es algo que nos ayudaría a simplificar en general si pudiéramos avanzar al respecto. Sin duda, estamos tomando todo lo que estamos aprendiendo sobre la simplificación y la mejora de cosas, y definitivamente seguiremos teniendo conversaciones al respecto con las partes interesadas.

Siguiente orador: Estupendo. La siguiente pregunta está relacionada con las capacitaciones. ¿Qué pasos puedo seguir para completar las capacitaciones durante el período de capacitación de 90 días? Y no estoy segura a qué se refiere eso exactamente.

Siguiente orador: Lamentablemente, tampoco estoy segura. Acacia o Ana, ¿alguna idea de cómo podría ser eso?, ¿tienen algo para agregar al respecto?

Siguiente orador: Soy Acacia y hay muchos requisitos diferentes en torno a las competencias básicas, como también requisitos para diferentes servicios, como empleo o descubrimiento. En este momento, para las organizaciones de proveedores, incluidos

los proveedores de empleo y los proveedores residenciales, como también las entidades de administración de casos, ofrecemos una suscripción gratuita de 3 meses a Open Future Learning, donde hay algunas capacitaciones nuevas. Sin embargo, también hay un requisito de capacitaciones en competencias básicas que están disponibles, gratis en línea, en nuestro sistema de aprendizaje electrónico. Además, tenemos algunos requisitos de capacitación acelerada, es la palabra que usaré, para que proveedores residenciales y de cuidados temporales puedan comenzar y tener personal trabajando rápidamente a raíz de esta crisis. Esto también se describe en la política y cuando publiquemos este documento de preguntas frecuentes, también incluiremos un enlace a todas esas oportunidades y políticas.

Siguiente orador: Estupendo, gracias. La siguiente pregunta es: ¿Cómo afectará el cheque de incentivo el límite del Seguro Social de una persona?

Siguiente orador: Hay pautas disponibles de APD y de los CMS, y de otros lugares, que establecen que los cheques de incentivo no deberían contar para los requisitos de ingresos mientras se gasten los fondos, creo, en el transcurso del próximo año. Acacia, ¿quieres, puedes compartir los detalles sobre eso y la información sobre la cuenta ABLE?

Siguiente orador: Sí, esa es otra política a la que nos uniremos con gusto. Algunas organizaciones nacionales han publicado algunas hojas informativas realmente excelentes sobre esto que pueden encontrar en nuestra página web sobre COVID. Sin embargo, la mejor recomendación que creo que podría hacer en este momento, en cuanto a las inquietudes con respecto a estar por encima de los ingresos debido a la Ley de Asistencia, Alivio y Seguridad Económica por el Coronavirus (CARES) o la posible solicitud del seguro por desempleo, sería que se comuniquen con un asesor de beneficios. Para ello, pueden hablar con su administrador de casos, o si usted es un proveedor que ayuda a una persona a hacer una remisión a la red de incentivos laborales o Derechos de Discapacidad de Oregon, todos tienen asesores de beneficios, al igual que la ODDS en cuanto a la exención, y esos son servicios que se pueden realizar de forma remota. Puede hacerlo por Skype o por teléfono para obtener esa información y, luego, la otra opción, como Lilia mencionó, es que si les preocupa que quizá estén por encima de los ingresos o que no estén gastando dinero de la manera que lo harían normalmente, podría ser un buen momento para considerar abrir una cuenta ABLE, que es un programa que permite a las personas que califican ahorrar, creo, hasta cien mil dólares en función de su necesidad de esos ahorros. Y, en nuestro sitio web, tenemos información sobre las cuentas ABLE y sobre cómo abrir esas cuentas ABLE. Un asesor de beneficios también podría ayudar con eso.

Siguiente orador: Estupendo. Siguiente pregunta: Si a una persona se le suspende durante el período de pandemia y no tiene ingresos, incluido el seguro por desempleo, ¿se puede ajustar temporalmente el pago de EPD?

Siguiente orador: No estoy realmente segura de cómo responder eso porque creo que no es una pregunta que se relacione con la ODDS. Acacia, un pago de EPD, ¿sabes?

Siguiente orador: Sí, creo que eso está relacionado con personas discapacitadas con empleo...

Siguiente orador: ¡Oh!

Siguiente orador: (Texto faltante)

Siguiente orador: Bien, gracias.

Siguiente orador: ... eso ayuda a las personas cuya cobertura principal de Medicaid puede obtenerse a través de...

Siguiente orador: Mmm.

Siguiente orador: ... Medicare, ¿verdad? Eso es algo sobre lo que no hemos hablado mucho, pero con gusto me comunicaré con representantes de Ancianos y Personas con Discapacidades que administran ese programa para obtener más información.

Siguiente orador: Gracias.

Siguiente orador: Estupendo, gracias. Bien, siguiente: Aquí tenemos una de un padre de un menor. ¿Tienen previsto tener más remisiones a los diferentes condados en cuanto al apoyo familiar, los fondos de \$600.00? Hay muchas familias frustradas con los pedidos acumulados de compra/aprobación/confirmación. Específicamente, en el condado de Multnomah, donde solo se realizan 30 compras por día debido a un sistema sumamente anticuado y por la falta de personal que se ocupe de dichas compras. ¿Podrían ayudarlos para que sean más expeditivos y comprendan que se supone que debería haber menos burocracia de lo habitual?

Siguiente orador: Gracias por informarnos que tenemos inconvenientes en el condado de Multnomah. Sé que hemos recibido muchos comentarios sobre las diferencias en la manera en que se interpretaron las pautas que publicamos. Hemos hecho más para intentar aclarar eso. Hemos preparado preguntas frecuentes. Hemos tenido conversaciones semanales con entidades de administración de casos en las que surgió este tema y lo hemos abordado. Haremos una nota para comunicarnos con el condado de Multnomah y ver si hay algo que podamos hacer para ayudarlos a acelerar el proceso de seguir adelante con dichas solicitudes.

Siguiente orador: Estupendo. Creo que esta siguiente pregunta podría ser para Acacia. Datos de la EOS, la encuesta de resultados de empleo, información requerida de marzo de 2020. No estoy segura sobre otros proveedores, pero nos vimos

gravemente afectados en la prestación de servicios a mediados de marzo. Como tal, los datos no reflejarán un mes promedio de prestación de servicios. ¿Es esto intencional para determinar el impacto de COVID?

Siguiente orador: Sí, gracias, Ángela. La solicitud de datos y de la EOS es habitual. Marzo es nuestro período programado habitualmente para recopilar esos datos. Estamos absolutamente conscientes de eso, las actividades comerciales cambiaron de manera radical como consecuencia de la COVID en marzo y eso afectará los datos que recibimos. Sí, parte de lo que intentamos hacer es determinar el impacto de la COVID, pero también usamos nuestros datos de la EOS para (texto faltante), y es importante que continuemos con eso. Así que agradecemos las respuestas de los proveedores. Será información muy útil, pero también reconocemos que habrá diferencias sustanciales entre esta ronda y la anterior, como también es de esperar en las futuras rondas de datos de la EOS.

Siguiente orador: Bien, la siguiente pregunta es: ¿Es mejor usar la mascarilla autofiltrante N95 con un cliente durante la visita de tratamiento de infusión contra el cáncer?

Siguiente orador: En una cuestión como esa, consultaría con el profesional médico de la persona.

Siguiente orador: Bien, la siguiente: ¿Pueden dirigirnos a alguien que conozca a una persona que realice las pruebas de ajuste para las mascarillas autofiltrantes N95? No podemos obtener los kits ni encontrar a nadie para realizar la prueba de ajuste y si se requieren las mascarillas, debemos hacer que los empleados realicen la prueba de ajuste para usarlas.

Siguiente orador: Sí, hemos recopilado mucha información sobre los requisitos de la prueba de ajuste. No sé si tenemos información sobre entidades específicas que la realicen. Sugeriría, en ese caso, que consulten el sitio de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) y vean qué información tienen disponible o mediante el centro local de operaciones de emergencia.

Siguiente orador: Esta es una pregunta relacionada: ¿Pueden explicar con más detalle el requisito de la OSHA sobre la prueba de ajuste? ¿Pueden los proveedores asegurarse de usar y tener mascarillas quirúrgicas y de tela para evitar eso?

Siguiente orador: Las pautas de la OSHA son las pautas de la OSHA. No tenemos eso, son sus pautas. Tenemos información que se ha compartido con proveedores y otras personas sobre cuáles son sus expectativas respecto de las pruebas de ajuste. Si tuviera que resumirlo, eso es únicamente en el caso..., la prueba de ajuste solo es necesaria cuando realmente se exige el uso de una mascarilla autofiltrante N95, es solo cuando una persona es un caso pendiente de confirmación o un caso positivo para COVID-19, lo cual, como saben, definitivamente determina la cantidad total de mascarillas N95 y las pruebas de ajuste que se deben realizar. Les recomendaría que

se comuniquen con el contacto de la OSHA si necesitan más información o si buscan indicación en cuanto a cuáles son sus expectativas sobre las pruebas de ajuste.

Siguiente orador: Bien, la siguiente pregunta es: En este momento, ¿aún permanecen cerrados los servicios de empleo y los servicios vocacionales?

Siguiente orador: Acacia, ¿quieres responder eso?

Siguiente orador: Por supuesto. Actualmente, los servicios grupales o de gran afluencia no están en funcionamiento debido al decreto de quedarse en casa. Aún tenemos personas que trabajan, así que ellos siguen obteniendo un servicio de empleo, como orientación laboral. Posiblemente de forma remota. Quizá mediante una llamada telefónica o una consulta por Skype o FaceTime, así que ese servicio aún continúa. También todavía tenemos algunos servicios en grupos reducidos que están trabajando o en funcionamiento en hospitales, o que ayudan a producir el EPP médico requerido, así que esos servicios también aún están en funcionamiento, siempre garantizando que haya distanciamiento social y que las personas se mantengan a una distancia mínima de 6 pies entre sí. Entonces, hay algunos servicios que siguen en funcionamiento si son un servicio esencial. Sin embargo, muchos de los servicios grupales no continúan en este momento y no se han reabierto.

Siguiente orador: Bien, la siguiente pregunta es: ¿Habrá también un aumento de las tarifas en los hogares de cuidado temporal de Medicare?

Siguiente orador: ¿Medicare? Supongo que —.

Siguiente orador: Creo que se refieren a cuidado temporal, hogares de cuidado temporal para personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo.

Siguiente orador: Bien, gracias. Supongo que esto está relacionado con los hogares de cuidado para adultos. No, en este momento, no hay planes de aumentar las tarifas en los hogares de cuidado para adultos.

Siguiente orador: La siguiente pregunta es: Los miembros del personal de hospitales no dejan ingresar a los DSP a brindar apoyo a las personas. ¿Está bien eso?

Siguiente orador: La OHA ha publicado nuevas pautas sobre las visitas que establecen que, si una persona con discapacidad necesita apoyo para la toma de decisiones o si otras personas podrían estar en riesgo si no reciben el apoyo mientras están en el hospital, los hospitales deberían... las pautas de la OHA establecen que se debe permitir el ingreso de esas visitas. Más allá de las pautas, si eso sucede y si pensamos que eso pone en riesgo la atención médica de una persona o su capacidad para recibir el tratamiento adecuado, el camino que recomendaría a las personas en este momento es que se comuniquen con la oficina del defensor del pueblo de la OHA para intentar trabajar con el hospital para que se aborde esta cuestión. La ODDS ha participado en algunas conversaciones con hospitales por medio de la persona o su

proveedor. Así es como nos manejamos, ese es el camino que seguimos para hablar con los hospitales. Los hospitales no están bajo nuestra jurisdicción, creo que esta es la forma en que lo describiría, hay requisitos legales o reglamentarios, o de otro tipo. En este punto, lo que nos indica la OHA como la manera de intentar ayudar (texto faltante) es que nos dirijamos a la oficina del defensor del pueblo de la OHA, y podemos obtener, publicar esa información sobre cómo comunicarnos con ellos, para que esté disponible públicamente, si eso ayuda.

Siguiente orador: La siguiente pregunta es: ¿Aún tienen pensado que la Evaluación de Necesidades de Oregon (ONA) recorte el 30 % con los nuevos niveles de servicios este verano?

Siguiente orador: La ONA nunca tuvo la intención de recortar el 30 % de los niveles de servicios de nadie. Corregiré eso. Ese no es el propósito de la ONA y no es el motivo por el cual usamos la ONA. Ahora estamos poniendo en pausa la implementación del proyecto "Compass" (Brújula), que estaba por comenzar a usar la Evaluación de Necesidades de Oregon, para agrupar a las personas por tarifas y por horas de servicios domiciliarios. Estamos considerando cuándo podremos retomar nuevamente ese trabajo, pero en este momento, todo eso que habríamos tenido que hacer para avanzar en las nuevas estructuras de tarifas, por ejemplo, como habíamos planificado para enero, creo, del próximo año, no hemos podido hacer ese trabajo porque hemos estado centrados en esto, y para regresar a los comentarios sobre usar la ONA para recortar, a raíz de esto, tendremos personas que obtendrán autorización para más horas de apoyo. Tendremos personas que obtendrán autorización para casi las mismas horas de apoyo y, por supuesto, sí, tendremos personas a las que se les autorizarán menos horas, pero solo quiero aclarar eso para la persona que formuló esa pregunta. Continúa, Ángela.

Siguiente orador: Sobre el EPP, ¿cómo obtenemos esos equipos para los trabajadores de apoyo personal?

Siguiente orador: Hicimos una remisión a través de... o la Comisión de Atención Domiciliaria de Oregon hizo una remisión y creo que nosotros también la enviamos. Básicamente, es un enlace, si entendí bien, donde hay un formulario para completar. Podemos publicar también esa información, pero, básicamente, es un formulario que usted completa para indicar lo que necesite. Eso va a la Comisión de Atención Domiciliaria. Ellos lo ponen a usted en contacto con la oficina de APD para acordar los detalles de cómo obtendrá las mascarillas o los guantes.

Siguiente orador: Para los proveedores de actividades de apoyo diurno, ¿cómo podría ser la reapertura gradual?

Siguiente orador: Creo que esa es una excelente pregunta. No estoy al tanto de que tengamos información específica sobre eso en este momento porque no sé cómo, lo que sea que hagamos tendrá que estar relacionado y debería estar relacionado con el

plan de reapertura estatal general y, en este momento, no estoy segura dónde se encuadra eso.

Siguiente orador: ¿Se podría enviar el informe de caso positivo de COVID-19 de la ODDS a las oficinas?

Siguiente orador: Está publicado en línea en nuestro sitio web. Así es cómo está disponible.

Siguiente orador: Bien, siguiente pregunta: ¿Aún se muestran optimistas con los pagos anticipados dado que las cosas parecen haberse paralizado a nivel nacional en cuanto a las aprobaciones de los CMS?

Siguiente orador: ¡Guau! Estas son preguntas difíciles. Tengo esperanzas de que los CMS seguirán adelante y permitirán que los estados hagan más que los primeros 30 días de pagos anticipados. Lo que sucede en este momento, si comprendo todos los mensajes de correo electrónico y las cosas que hemos recibido, diría, en los últimos días, es que parece que, en cierto nivel de los CMS o podría ser por encima de los CMS, no sé, en alguna parte en el gobierno federal, el hecho de que había \$1000 millones en fondos para apoyo, que se pensó inicialmente para proveedores de Medicare –y la FFCRA que en este momento incluye a proveedores de Medicaid– ahora el gobierno federal tomará la proporción de esos fondos que le corresponde a Oregon y la distribuirá directamente. Eso es parte de lo que nos han pedido que le proporcionemos al gobierno federal, información de proveedores para nuestros proveedores de agencias, para que se pueda distribuir. Se desconoce, quiero agregar antes de abordar esto, ya que pensamos en esto, para que las personas sepan, nosotros mismos sabemos muy poco sobre esto. No sabemos qué porcentaje de los fondos recibirán los destinatarios. Creo que será proporcional para los estados y proporcional para los proveedores en los estados. Por lo que no sé qué significa eso para nuestra comunidad de proveedores. Creo que quizá haya cierta inquietud de si los fondos, ya que están disponibles del gobierno federal directamente a los proveedores, deberían, entre comillas, sustituir a los fondos para imprevistos o los pagos anticipados que se aprobaron en los últimos 30 días. Así que creo que la cuestión... diría que hubiera sido más optimista sobre el futuro de los pagos anticipados al comienzo de la semana. En este momento, realmente no estoy segura de cómo será. Sin embargo, sabemos que, para Oregon, tenemos que hacer todo lo posible para apoyar a nuestra comunidad de proveedores y eso quizá signifique asumir un riesgo y considerar lo que podemos hacer durante los próximos 30 días, ya sea que sepamos o no con certeza que recibiremos la aprobación de los CMS. Esos son los tipos de cosas que sopesamos en este momento mientras consideramos cómo avanzamos.

Siguiente orador: De acuerdo. Sé que nos estamos quedando sin tiempo. Recuerden que para las preguntas que no podamos contestar y no podremos responder a todas estas, publicaremos un documento de preguntas frecuentes en la página web sobre COVID de la ODDS. Aquí está la siguiente pregunta: Necesitamos

servicios de agencia para nuestra hija después de mudarnos del entorno residencial a principios de marzo. Aún no obtuvimos respuesta. ¿Cuáles son los plazos para que se comiencen a prestar los servicios?

Siguiente orador: Si esa persona... tenemos, en la última página creo... estoy manejando el PowerPoint. Perdón. Soy yo. ¡Oh! Y no tenemos una dirección de correo electrónico aquí para que las personas envíen las preguntas. Ángela, ¿podrías decirme mi sitio web de directora de DD? No puedo recordar si tenía un punto o no, el sitio web para las personas, me refiero a la dirección de correo electrónico para las personas. ¿Es dddirector@...?

Siguiente orador: Perdón. Justo la estaba buscando. Sí.

Siguiente orador: De acuerdo.

Siguiente orador: La dirección de correo electrónico es dd.directoroffice@dhsosha.state.or.us y también la pondré en el cuadro de comentarios.

Siguiente orador: Gracias y le recomiendo a la persona que hace esa pregunta, si pudiera enviarnos un mensaje de correo electrónico y proporcionarnos más datos, información sobre la situación y cómo podemos comunicarnos, podemos dirigirnos a la agencia o a quienquiera que esté involucrado hasta ahora.

Siguiente orador: Bien. Hemos recibido algunas mascarillas autofiltrantes N95 de nuestro condado. Si tuviéramos un caso positivo, ¿hay una investigación o alguien que pueda ayudar con las pruebas de ajuste? Oh, perdón. Me acabo de dar cuenta de que ya respondiste esa pregunta.

Siguiente orador: Sí, la OSHA.

Siguiente orador: Sí. ¿Cuáles son algunas cosas positivas que prevén que se implementarán a raíz de los desafíos de la COVID-19 en el futuro?

Siguiente orador: ¡Oh! Bien, esa es una buena pregunta. Creo que hemos ingresado rápidamente al mundo de la comunicación remota, las telecomunicaciones con personas y, al igual que todos los demás, creo que tenemos personas que, prácticamente, responden mediante la comunicación remota de manera más eficaz y, en definitiva, se involucran más que con la tarea habitual de responder el teléfono o los mensajes de texto. Siempre hemos hablado sobre los apoyos remotos, pero nunca ha sido algo que se haya llevado al primer plano. Creo que esta situación sí ha colocado la cuestión en primer plano y si en el futuro podemos superar los problemas en torno al acceso a la tecnología que cumpla con las estipulaciones de la HIPAA para eso, creo que esperaríamos que no tendríamos que volver al principio, más bien espero que tomemos lo que hemos aprendido y lo que hemos hecho hasta ahora y sigamos adelante. Otras cosas relacionadas con la simplificación del proceso de aprobación

para los ISP y si ustedes pertenecen a agencias, sus contratos de proveedores, si hay una forma en que podamos... quedamos estancados en cosas tales como la firma electrónica hace años por las inquietudes de nuestro Departamento de Justicia. Hemos seguido avanzando ahora en el contexto de esta crisis y hacemos cosas mediante la aprobación electrónica que no pensábamos que fueran posibles antes y espero que no tengamos que volver al principio, más bien que retomemos y sigamos adelante. Hemos escuchado muchas ideas realmente creativas que los profesionales de apoyo directo, los trabajadores de apoyo personal y otros proveedores ponen en práctica con las personas para involucrarlas de maneras que quizá no habíamos considerado antes. Conozco un ejemplo que hemos mencionado varias veces, se trata de una mujer que quería seguir una carrera profesional en la industria de la moda y su equipo logró conectarla con cursos de moda en línea. Tenemos personas que tenían previsto asistir a capacitaciones presenciales sobre cosas tales como programación de computadoras. En su lugar, a raíz de esto, han cambiado a la modalidad en línea y les va muy bien. Las cosas que espero que podamos adoptar y continuar de conformidad con la HIPAA y todo lo demás que tenemos que hacer en el entorno reglamentario en el que habitualmente operamos, están relacionadas en gran parte con la simplificación gracias a la tecnología y con el uso de la tecnología de manera más eficaz en todo nuestro sistema. Espero que esta situación nos ayude en nuestro esfuerzo por intentar seguir adelante para contar con un sistema de administración de casos estatal para los servicios de DD. Buena pregunta.

Siguiente orador: Excelente, y creo que este es un buen momento para dar por finalizado el seminario. Quiero asegurarme de que todos sepan que hemos registrado todas las preguntas que no llegamos a cubrir. Publicaremos esas preguntas con un documento de preguntas frecuentes en la página web sobre COVID de la ODDS, junto con una grabación de este seminario web y el PowerPoint. Así que podrán buscarlo allí. ¿Algún comentario final, Lilia?

Siguiente orador: No, solo, bueno, dije no, y luego seguí hablando. Gracias a todos nuevamente por participar. Visiten el sitio web para obtener información actualizada y sigan haciendo el buen trabajo que hacen con nosotros para mantener a salvo a las personas. Gracias.

Siguiente orador: